

Boletín núm. 24/22

Guadalajara, Jalisco, 3 de noviembre de 2022

Firman CEDHJ y Treacher Collins México convenio de colaboración institucional a favor de la niñez

Asumen compromisos la CEDHJ y Treacher Collins México mediante la firma de un convenio de colaboración institucional. El documento fue signado por la titular de la defensoría, Luz del Carmen Godínez González, y la Presidenta de la mencionada asociación, Bibiana García del Toro.

La titular de la Comisión, Godínez González externó su beneplácito por la firma del convenio y resaltó los esfuerzos de esta organización, que tiene un alcance local, nacional e internacional, beneficiando a personas con el síndrome *Treacher Collins*: “El poder generar condiciones bien diferentes para estas niñas, estos niños y adolescentes es sumamente importante, y sobre todo hacer conciencia como sociedad de la existencia de este padecimiento y brindar la orientación adecuada”.

Ofreció toda la capacidad de la CEDHJ para hacer llegar a la sociedad información necesaria y sensibilizarla para erradicar la discriminación contra este sector.

Por su parte, Bibiana García del Toro externó que con este convenio se refuerza la alianza de la defensoría con la única asociación civil en México que atiende en 26 entidades federativas a pacientes con el síndrome, mientras que internacionalmente trabaja en Colombia y próximamente en Honduras.

Añadió que el convenio es para la defensa de niñas y niños que padecen discriminación y *bullying*: “No estamos solos, nos sentimos protegidos, vamos a trabajar en familia y por el bien de la niñez que lo necesita”, afirmó.

Treacher Collins México es una Asociación Civil que brinda asistencia médica y rehabilitación a personas de escasos recursos o de zonas marginadas con este síndrome; ofrece albergue, psicoterapia, terapia de leguaje, terapia familiar, psicológica, así como escuela para padres con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

La CEDHJ desarrollará un programa de difusión para visibilizar a la población sobre la discriminación que sufren las y los niños con este padecimiento. De igual manera, el personal de la defensoría recibirá capacitación de la asociación en materia del síndrome.

